

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad de Alcalá

- 18** *RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2026, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso de movilidad a plazas de funcionario/as de carrera de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Con esta fecha se ha dictado una Resolución por la que se convoca concurso de movilidad a plazas de funcionarios/as de carrera de los Cuerpos Docentes Universitarios, que se relaciona en el Anexo I:

ANEXO I

CUERPO: PROFESORES/AS TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de Conocimiento: Lenguaje y Sistemas Informáticos. Plazas: Una. Código: Z037/DLS212.

El plazo de presentación de instancias, según el modelo que figura en la citada Resolución, será de 20 días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de la correspondiente Resolución en el “Boletín Oficial del Estado”, debiendo dirigirse estas al Rector de la Universidad de Alcalá (plaza San Diego, sin número, 28801 Alcalá de Henares, Madrid).

Alcalá de Henares, a 2 de febrero de 2026.—El Rector, José Vicente Saz Pérez.

(01/1.800/26)

